



8214

DECRETO DE ALCALDÍA

OBJETO: COMPLEMENTAR LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA CON CONVENIO A FORMALIZAR A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PREJUBILADOS ARGENTA POR IMPORTE DE 1.500,00 €.

Nº EXPEDIENTE DE GASTO; 201600723

Con fecha 24 de junio de 2016 la Alcaldía de este Ayuntamiento dicta Decreto nº 04783 por el que se procede a la concesión de subvención, bajo el procedimiento de concesión directa con Convenio a formalizar, a la Asociación de Jubilados y Prejubilados Argenta por un importe de 3.000,00 €.

Resultando que con fecha 01.07.2016 se aprobó el presupuesto municipal para ejercicio 2016 en el que se contempla la partida presupuestaria nº 00600 23100 4810310 denominada Asociación Jubilados y Prejubilados Argenta con una consignación de 4.500,00 €, siendo intención de este Ayuntamiento cumplimentar la subvención en 1.500, 00 €.

Visto el Informe de la Jefatura de la Sección Jurídico Administrativa del Área de Acción Social de fecha 20 de octubre de 2016

Considerando que se han seguido los trámites legalmente procedentes para la aprobación de este expediente, y entre ellos la fiscalización previa, sin que se hayan emitido reparos.

En virtud de las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa concordante, esta Alcaldía Presidencia,

RESUELVE

